

Doña María Milagros Vergez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Avila, procedente del «Juan de Austria», de Barcelona.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de los nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Agullas, Agüimes, Algeciras (femenino), Almoradí, Aller, Antequera, Badajoz (femenino n.º 2), Beasain, Béjar, Benavente, Blanes, Cabra, Cáceres (femenino), Callosa de Segura, Camargo, Cangas de Narcea, Coin, Coria, Cuéllar, Cuenca (masculino), Don Benito, Villanueva de la Serena, Ecija, Elda-Petrel, Galdar, Gavá, Hellín, Icod de los Vinos, Inca, Infesto, Irún, Jaraz de la Vera, Jerez de la Frontera n.º 2, La Bañeza, Las Palmas de Gran Canaria (femenino n.º 2), Las Palmas de Gran Canaria «B.º Schumann», Los Llanos de Aridane, Manacor, Moncada-Rexach, Montijo, Monzón, Morón de la Frontera, Najera, Olot, Onteniente, Palma de Mallorca (femenino), Palma de Mallorca «Barrio San Malferrit», Palma del Río, Pola de Laviana, Potes, Puerto del Rosario, Puerto de Santa María, Reinosa, Reus, Ronda, Rute, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Teruel (masculino), Torrelavega (femenino), Soria (femenino), Toro, Torre del Campo, Tudela, Vall de Uxó, Vendrell, Villarreal-Zumarraga, Yecla, Zafra y Zamora (femenino).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, a don Guillermo González Santos.*

Por Orden ministerial de 13 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios o Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 24 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 22 de mayo.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, a don Guillermo González Santos, Profesor agregado de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zafra, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de su cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza en su plantilla, y percibirá sus haberes por el citado Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zafra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 7 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a doña María Dolores Bahillo Pacios.*

Por Orden ministerial de 20 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos numerarios de Institutos Na-

cionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Directora de la Sección Filial número 7, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 22 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 6 de junio.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 7, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a doña María Dolores Bahillo Pacios, Catedrática de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Socuellamos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Ciudad Real, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de su cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, del que depende la Sección Filial a la que se la destina, sin ocupar plaza en su plantilla, y percibirá sus haberes por el citado Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la cátedra de «Geografía e Historia» de la Sección Delegada de Socuellamos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, a doña Auxilio Vicente Tapia.*

Por Orden ministerial de 29 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 22 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 3 de junio.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, a doña Auxilio Vicente Tapia, Profesora agregada de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barriada Entrevías» (masculino), de Madrid, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de su cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid, del que depende la Sección Filial a la que se la destina, sin ocupar plaza en su plantilla, y percibirá sus haberes por el citado Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entrevías» (masculino), de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se publican las relaciones circunstanciadas de funcionarios civiles pertenecientes a distintos Cuerpos Especiales de este Ministerio.*

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto 523/1968, de 21 de marzo, se publican las relaciones circunstanciadas de los funcionarios civiles que forman parte de los Cuerpos Especiales de Facultativo de Meteorólogos, Técnico de Ayudantes de Meteorología, Administrativo-Calculadores, Delineantes y Traductores.

Madrid, 20 de junio de 1972.

SALVADOR